

Finca número	Propietarios	Poligono	Parcela	Afección	Día	Hora
<i>Término municipal de Subirats</i>						
35	D. Pedro Oliveras Grau.	30	7	124 metros paso aéreo.	20	9
37	Herederos de Francisco Rigol Tcbella.	30	9	83,50 metros paso aéreo.	20	9,15
38	D. Saturnino Oliver Sardá.	32	1-15	832,5 metros paso aéreo y dos apoyos (S=126,96 metros cuadrados).	20	9,30
39	D. José Cases Gil.	32	17	140 metros paso aéreo.	20	9,45
40	D. ^a Rosa Carbó Santacana.	32	13	101 metros paso aéreo.	20	10
42	D. Eduardo Sardá Ferrán.	55	28-34	82 metros paso aéreo.	20	10,15
43	D. Ana Puli Arusi.	55	29	35 metros paso aéreo.	20	10,30
44	D. Jaime Riba Esteve.	55	33	205 metros paso aéreo y un apoyo (S=152,30 metros cuadrados).	20	10,45
45	D. Luis Masana Sabaté.	33	9-11	270 metros paso aéreo y un apoyo (S=48,13 metros cuadrados).	20	11
46	D. Luis García Casamián.	57	11	48 metros paso aéreo.	20	11,15
47	D. Antonio Hermoso Carrasco y doña María Agustina Illana Calahorra.	57	11	23 metros paso aéreo.	20	11,30
48	D. Julián García Casamián y don Miguel Ruiz Peinado.	57	11	44,50 metros paso aéreo.	20	11,45
49	D. Santiago Reina Juárez.	57	11	30 metros paso aéreo.	20	12
50	D. José Mainar Begue.	57	15	81 metros paso aéreo y un apoyo (S=57,53 metros cuadrados).	20	12,15
51	D. Antonio Mainar Begue.	57	15	58 metros paso aéreo.	20	12,30
52	D. Pedro Llopart Vilarós.	57	16	597 metros paso aéreo y dos apoyos (S=91,35 metros cuadrados).	20	12,45
		58	2			
53	D. Ramón Puigfel Bach.	58	2	24,50 metros paso aéreo.	20	13
54	D. Ramón Puigfel Bach.	42	29 a	78,50 metros paso aéreo.	20	13,15

JUNTA DE ANDALUCIA

28932 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente de alta tensión 678/170, incoado en este Servicio Territorial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Línea aérea existente.
Final de la misma: Centro de transformación que se proyecta.
Término municipal: Alozaina.
Tensión del servicio: 10 (20) KV
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 60 metros.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior de 160 KVA., relación 20.000±5 por 100/380-220 V
Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a gasolinera carretera Alozaina.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declara la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 29 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio (ilegible).—6.364-14.

28933 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente de alta tensión 678/1.592, incoado en este Servicio Territorial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autori-

zación y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Origen y final de la línea: Línea subterránea existente, con entrada y salida.
Término municipal: Mijas.
Tensión del servicio: 10 (20) KV.
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 2 por 15 metros.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior de 250 KVA., relación 20.000-10.000±5 por 100/380-220 V.
Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a urbanización «El Albero».

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 29 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio (ilegible).—6.363-14.

28934 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/1.604, incoado en este Servicio Territorial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Origen y final de la línea: Línea subterránea existente, con entrada y salida.
Término municipal: Málaga.
Tensión del servicio: 20 KV.
Tipo de la línea: Subterránea.
Longitud: 2 por 60 metros.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior de 400 KVA., relación 20.000±5 por 100/380-220 V.
Finalidad: Suministrar energía a conjunto residencial «El Congreso», Torremolinos.